

10 PASOS A SEGUIR ANTES DE INSTALAR ENERGÍA SOLAR



Como tu cooperativa Touchstone Energy®, queremos ser tu fuente de energía e información. Dado que la generación de energía solar está cada vez más extendida, hemos recopilado esta información para ayudarte a responder las dudas que puedas tener.

Contáctanos para más información sobre energía solar.

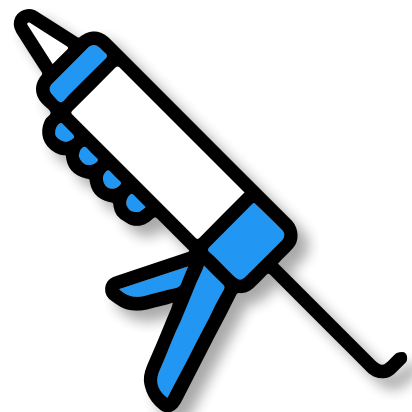
10 PASOS A SEGUIR ANTES DE INSTALAR ENERGÍA SOLAR

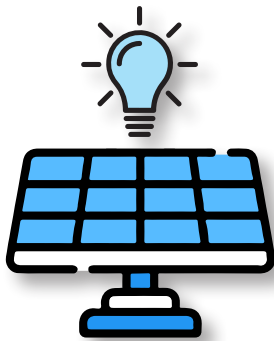
A medida que los precios disminuyen y mejora la tecnología, instalar un sistema de energía solar residencial – también denominado sistema fotovoltaico o PV – tiene sentido para algunos consumidores.

Sin embargo, incluso con estas mejoras recientes en el PV es importante descubrir los hechos antes de comprometerse con una compra. Toma en cuenta estos puntos a medida de que analizas si la energía solar es adecuada para tu situación.

1. HACER QUE TU HOGAR TENGA UN USO MÁS EFICIENTE DE LA ENERGÍA ANTES DE ADQUIRIR UN SISTEMA DE ENERGÍA SOLAR.

Realizar actualizaciones de eficiencia energética en casa suele generar rendimientos de la inversión relativamente rápidos. Se recomienda que en primer lugar los miembros lleven a cabo algunas obras básicas en la casa antes de instalar energía solar, tales como sellar todas las fugas de aire y aislarla bien. Puedes recortar tus costos energéticos inmediatamente y también podrás reducir el tamaño del sistema PV que compres. Es posible que tu cooperativa ofrezca una auditoría energética gratuita a miembros o quizá pueda proporcionarte una lista de auditores calificados en tu zona.





2. INVESTIGA, INVESTIGA, INVESTIGA ANTES DE INVERTIR EN UN SISTEMA DE ENERGÍA SOLAR.

Tu cooperativa eléctrica debería ser uno de tus primeros contactos. Los expertos de la cooperativa pueden responderte preguntas básicas, brindarte materiales educativos, dirigirte a sitios web reputados, y puede que también mantengan una lista de contratistas y demás expertos respetables en tu región.

3. COMPRENDE CÓMO FUNCIONA UN SISTEMA DE ENERGÍA SOLAR CON EL SISTEMA DE TU COOPERATIVA.

La mayoría de los sistemas de energía solar están diseñados para ofrecer una parte de la energía necesaria, pero no cubrirá el 100 por ciento de tus necesidades. Por la noche, en días nublados y posiblemente en otros momentos de alto uso energético, puedes necesitar más energía de la que tu sistema PV puede producir, lo que significa que sigues conectado a los cables eléctricos de la cooperativa. Dado que estos sistemas están conectados a la red, la energía puede fluir en ambos sentidos. Cada compañía eléctrica – incluida tu cooperativa eléctrica – establece unas políticas y tarifas apropiadas para conectar los sistemas PV a sus cables (la red) y posiblemente para comprar cualquier exceso de energía que tu sistema pueda proporcionar. A medida que empieces a analizar los sistemas de energía solar, asegúrate de preguntar a los expertos de la cooperativa sobre estructuras de tasas, el proceso de interconexión, precauciones de seguridad esenciales y detalles relacionados con la conexión.



4. REvisa el uso energético actual para poder determinar el tamaño del sistema PV a instalar.

El personal de tu cooperativa eléctrica puede ayudarte a revisar tu uso energético pasado y a determinar el modo en que los proyectos para mejorar la eficiencia energética pueden ayudarte a reducir el uso energético en el futuro. Una información pertinente que te será útil es revisar cómo fluctúa tu uso energético a lo largo del día. Tener esa información te ayudará a determinar – con ayuda experta – el tamaño y el tipo de sistema que mejor se adapta a tu situación..

5. CALCULA LOS COSTOS INICIALES.

La mayoría de las cooperativas eléctricas no venden, instalan y tampoco mantienen sistemas PV, de modo que compras o alquilas un sistema a un contratista que no forma parte de la cooperativa. Si compras un sistema de energía solar, tú serás el propietario y responsable del precio de compra, además de los costos de mantenimiento y reparación. Si prefieres la opción de alquilar, pagarás menos inicialmente, pero probablemente tendrás costos continuos más elevados. En cualquier caso, vale la pena dedicar un tiempo a entender todos los gastos de los que serás responsable durante la vida del sistema. Estos pueden incluir: instalación (además del precio del sistema), costos de interconexión, seguros, impuestos, y posiblemente también otros. Si vas a alquilar, pregunta a los contratistas sobre la duración del período, si el contrato es transferible a un nuevo propietario en caso de que venda la casa, la posibilidad de incrementos de precio, y también las mismas preguntas que harías si fueras a comprar un sistema PV. En la columna de “crédito” de tus comparaciones de precios, revisa si te ofrece algún incentivo, reembolso y crédito tributario para una compra o un alquiler. La edad y condición del tejado también pueden influir en el costo inicial. Si se acerca la hora de reemplazarlo, lo mejor será antes de iniciar el proceso de búsqueda de energía solar.



6. BUSCA INCENTIVOS, REEMBOLSOS Y CRÉDITOS TRIBUTARIOS.

Cualquier incentivo financiero disponible te ayudará a reducir los costos de inversión. Las oportunidades varían según el estado y la localidad, y muchas de ellas pueden tener fecha de vencimiento. Una base de datos que ofrece detalles es www.dsireusa.org. Este sitio web incluye un mapa interactivo accesible mediante un clic muestra incentivos, créditos, exenciones, subsidios, préstamos y reembolsos federales y estatales para proyectos residenciales y comerciales/industriales. Además, el personal de la cooperativa eléctrica y contratistas deberían disponer de detalles actualizados sobre los incentivos disponibles en tu lugar de residencia.

7. ACEPTA LAS RESPONSABILIDADES A CORTO Y LARGO PLAZO.

Si compras un sistema PV, deberás cumplir con los requisitos del acuerdo de interconexión de tu cooperativa eléctrica. Eso incluye pagar todos los costos de conexión a la red de la cooperativa. Los oficiales locales y/o estatales son responsables de llevar a cabo inspecciones de seguridad, pero es tu responsabilidad informarles sobre tu instalación por adelantado. Cuando se hayan cumplido los requisitos de interconexión y aprobado la seguridad e integridad de tu sistema, la cooperativa se encargará de la conexión a la red. Y como propietario del sistema, serás responsable del mantenimiento y reparaciones. Si alquilas un sistema, tus responsabilidades dependen del contrato que firmes, así que asegúrate de saber y entender cuáles son.

8. CUMPLE TODAS LAS PRECAUCIONES DE SEGURIDAD.

La mayoría de los sistemas de energía solar están conectados a la red. Debido al flujo de electricidad en dos direcciones, el exceso de energía que tu sistema PV acumula a lo largo del día entra en los cables de tu cooperativa. Esto hace que tengas que asumir responsabilidades sobre la seguridad del personal de líneas de la cooperativa, de otras personas que puedan entrar en contacto con una línea de energía caída y con los equipos de la cooperativa. Una conexión y un mantenimiento inadecuados del sistema pueden poner en peligro a personas y a la fiabilidad de la red.



9. ELIGE UN CONTRATISTA/INSTALADOR CALIFICADO.

Comienza con una lista de las posibles opciones que encuentras a través de internet, tu cooperativa eléctrica, las Oficinas de buenas prácticas comerciales (Better Business Bureaus) locales o estatales, asociaciones de energía renovable, la oficina estatal de energía, la Oficina del Fiscal General de su estado, el personal de servicio de extensión y otros expertos locales a quienes puedas llamar para recibir ayuda y asesoramiento. Pónte en contacto con algunos de los contratistas que aparecen en tu lista, especialmente si los recomiendan expertos estatales y locales. Reduce la lista, después de hacer muchas preguntas para comprobar otras instalaciones, compara licitaciones (consigue al menos tres), verifica referencias y examina los contratos minuciosamente. Si es posible, pide a un especialista en contratos o a un abogado que revise el contrato antes de firmar. (Consulta nuestra ficha descriptiva “Preguntas que hacer a un contratista de energía solar antes de firmar un contrato”).

10. MANTENER BUENOS REGISTROS.

Mantén los registros sobre la investigación previa a tu compra y los datos previos a la instalación proporcionados por tu cooperativa, además de sobre licitaciones, contratos, informes de inspección, registros de mantenimiento y todos los demás detalles que puedas tener que referirte en el futuro. Además, saber acerca del desempeño del sistema, de modo que configures un sistema para monitorear y comparar el desempeño real de tu sistema con las predicciones ofrecidas por el contratista/instalador.



Este artículo fue traído por Advanced Energy, una empresa consultora energética sin fines de lucro. Para más información, visite www.advancedenergy.org.

**PARA MÁS INFORMACIÓN, VISITE
TOUCHSTONEENERGY.COM**